Correo electrónico: contactenos@chinchina-caldas.gov.co Código Postal: 176020. - www.chinchina-caldas.gov.co

Chinchiná - Caldas







PARD - 019 - 2021

COMISARIA DE FAMILIA

PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE **DERECHOS (PARD 019 - 2021)**

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTO

EL COMISARIO DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ

JHON JAMES MARIN PATIÑO

CITA Y EMPLAZA

Al señor WILLIAN FERNANDEZ MEJIA, en calidad de padre biológico, FAMILIA EXTENSA y demás personas interesadas de acuerdo al artículo 61 del Código Civil Colombiano, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria de Familia del municipio de Chinchiná, ubicada en la Carrera 8 No. 11-31 Esquina Teléfono 8402388, con el fin de ser notificados e informados de las diligencias administrativas de Restablecimiento de Derechos que se adelanta a favor del adolescente JUAN FELIPE FERNANDEZ VELEZ, De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Artículo 102 del Código de la Infancia y Adolescencia, Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Niño: JUAN FELIPE FERNANDEZ VELEZ, T.I.. No 1.054.478.272

Progenitora del niño: MARICELA VELEZ, C.C. No 30.358.512, Carrera 7 No 6 – 56 sector cuatro milpas de Chinchiná - caldas, celular 3144026549.

Progenitor del niño: WILLIAN FERNANDEZ MEJIA, C.C. No 4.414.626 sin más datos.

Fecha Auto de Apertura: No 175 de fecha 05 de marzo de 2021 emitido por el doctor DANIEL FERNANDO HENAO NARANJO Defensor de Familia del I.C.B.F. Centro Zonal del Café de Chinchiná – Caldas

Fijado el: 16 de marzo de

2021

Desfijar el: 24 de marzo de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

ORIGINAL FIRMADA POR:

JHON JAMES MARÍN PATIÑO Comisario de Familia

D. Resolución 048 del 18 de Agosto de 2020 C.F.

Centro Administrativo Municipal (CAM) Cra 8 Calle 11 Esq.

+ (57)6 840 2380 fax (57)6 850 6809

Correo electrónico: contactenos@chinchina-caldas.gov.co

Código Postal: 176020. - www.chinchina-caldas.gov.co

Chinchiná - Caldas.







PARD - 019 - 2021

Carrera 8 No. 11-31 Esquina. Tel.8402380 Ext. 404